



Junta Electoral de Canarias

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

8.- ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORA GENERAL

10L/ADMI-0001

8.1.- Administrador o administradora general de partidos, federaciones y coaliciones que concurren a las elecciones al Parlamento de Canarias 2023: formación política Contigo Somos Democracia.

Visto el escrito de la representante general de Contigo Somos Democracia, RE núm. 202322200000186, de 20 de abril de 2023, por los que se designa administradora general a las elecciones al Parlamento de Canarias, convocadas mediante Decreto 26/2023, de 3 de abril, del Presidente de Canarias, presentado fuera del plazo establecido a tal fin, de conformidad con la doctrina reiterada de la Junta Electoral Central, los plazos previstos en el artículo 186 de la LOREG no son preclusivos y, en consecuencia, no cierran –una vez finalizados- la posibilidad de cumplimentar, con posterioridad, los trámites a que están referidos. Antes al contrario, siguiendo la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en su Sentencia 76/1987, de 25 de mayo, la interpretación más favorable a la protección de los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 23.2 de la Constitución exige aceptar “la validez pro futuro de la acreditación tardía de representantes, sin retroacción de actuaciones del procedimiento electoral, pero aceptando que puedan ejercer cuantos actos sean todavía legalmente posibles” (Acuerdo de 22 de abril de 2015), la Junta Electoral acuerda:

Primero.- Tener por designada como administradora general de la formación política Contigo Somos Democracia a:

-Titular: Sra. D.^a Clarisa Vidal Varela.

Segundo.- Trasladar este acuerdo a las personas representantes generales de los partidos, federaciones y coaliciones, a la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, a la Delegación del Gobierno en Canarias y a las Juntas Electorales Provinciales de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 20 de abril de 2023

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ELECTORAL DE CANARIAS
Salvador Iglesias Machado**